



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 27 de marzo del año 2023 **RESOLUCION NÚMERO: 023-2023 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), mediante Oficio No. DMA-0021-2023 de fecha 24 de enero del año 2023, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de los puestos de; Analista Ambiental I, Grupo 2, Nivel VIII a Inspector en Seguridad Radiológica, Grupo 2, Nivel VI, también la plaza de Ingeniero Agrónomo, Grupo 2, Nivel VIII, a Técnico Informático I, Grupo 2, Nivel V, las que no causan efecto presupuestario adicional, ubicadas en el Programa 14 Evaluación y Control del Impacto Ambiental. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal Favorable según Memorando No. A.L. 201-2023 de fecha 20 de marzo del año 2023. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la reasignación de los puestos solicitados y emite Dictamen Favorable No.003-DGP-USDEE-AC de fecha 10 de marzo del año 2023, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 137, 139, 153, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DCPS-0733-2022 y DCPS-0745-2022 del 28 de noviembre y 13 de diciembre del año 2022 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que, conforme a la normativa presupuestaria a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, corresponde realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de los dos (2) puestos solicitados, con efectividad a partir del 1 de febrero del año 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 137, 139, 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTÍCULO UNICO:** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de las plazas siguientes:

INSTITUCION 150
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
PROGRAMA 14
EVALUACIÓN Y CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**ACT/OBRA 02
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 11 Dirección de Evaluación
y Control Ambiental**

CODIGO DE PUESTO	NUMERO DE PUESTO	G	N	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	EFFECTIVIDAD
5437	00950	2	VI	INSPECTOR EN SEGURIDAD RADIOLOGICA	L.19,113.00	1/2/2023
141	03040	2	V	TECNICO INFORMATICO I	L.19,500.00	1/2/2023

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL**

*FMoya